



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **873**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Casa del Agricultor S.A.S.
Demandado (s) : Marcela Patricia Ariza Alcalde
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00068-00**

La Unión Valle, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Toda vez que la presente demanda ejecutiva, fue enmendada conforme los requerimientos del auto que antecede, y como quiera que la misma cumple con los requisitos exigidos en los artículos 82, 422 y 468 CGP, se procederá de conformidad con el art. 430 *ibídem*:

Resuelve:

Primero: Librar mandamiento de pago contra la señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621 y a favor de Casa del Agricultor Ltda. NIT. No. 821002268-4, por las siguientes sumas de dinero:

Factura FE03 449 de febrero 19 de 2021

1. La suma de **\$1.034.182.50**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

1.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir de mayo 21 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 475 de febrero 26 de 2021

2. La suma de **\$ 107.2 00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

2.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del día 28 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 502 de marzo 4 de 2021

3. La suma de **\$390.150,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

3.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir de junio 3 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 523 marzo 10 de 2021

4. La suma de **\$31.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



4.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del día 9 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 524 del 10 de marzo de 2021

5. La suma de **\$31.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

5.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 9 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

FE03 528 de marzo 10 de 2021

6. La suma de **\$ \$107.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

6.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 9 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 529 de marzo 10 de 2021

7. La suma de **\$ 107.200**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

7.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 9 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 536 de marzo 11 de 2021

8. La suma de **\$ 794.600,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

8.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 577 de marzo 19 de 2021

9. La suma de **\$ 495.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

9.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 608 de marzo 24 de 2021



10. La suma de **\$627.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

10.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 652 de marzo 31 de 2021

11. La suma de **\$35.000,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

11.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 30 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 667, de abril 5 de 2021

12. La suma de **\$271.900**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

12.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 5 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 679 de abril 5 de 2021

13. La suma de **\$966.225,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

13.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 5 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 710, de abril 8 de 2021

14. La suma de **\$190.400,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

14.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 8 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 718 de abril 9 de 2021

15. La suma de **\$64.200,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

15.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 9 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE03 727 de abril 12 de 2021

16. La suma de **\$150.400,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

16.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 12 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 736 de abril 12 de 2021

17. La suma de **\$114.700,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

17.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 12 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 740, de abril 12 de 2021

18. La suma de **\$59.350,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

18.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 12 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 778, de abril 16 2021

19. La suma de **\$68.999,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

19.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 789, de abril 19 de 2021.

20. La suma de **\$808.800,00**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

20.1 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 19 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 794, de abril 19 de 2021

21. La suma de **\$36.000.27**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

21.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 20 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en



mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 818, de abril 22 de 2021

22. La suma de **\$653.500,3**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

22.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 853 de abril 28 de 2021

23. La suma de **\$53.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

23.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 28 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 854, de abril 28 de 2021

24. La suma de **\$158.100,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

24.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 28 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 871 de mayo 3 de 2021

25. La suma de **\$1.967.321,58**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

25.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del agosto 2 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 871 de mayo 3 de 2021

26. La suma de **\$259.500**, por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

26.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del agosto 2 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 877 de mayo 3 de 2021

27. La suma de **\$51.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



27.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del agosto 2 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 877 de mayo 3 de 2021

28. La suma de **\$574.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

28.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del agosto 2 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 877 de mayo 3 de 2021

29. La suma de **\$857.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

29.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del agosto 2 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 918, de mayo 7 de 2021

30. La suma de **\$36.399,43** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

30.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 7 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 922, de mayo 7 de 2021

31. La suma de **\$287.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

31.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 6 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 929 de mayo 7 de 2021.

32. La suma de **\$14.000,35** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

32.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del junio 7 de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 955 de mayo 12 de 2021.



33. La suma de **\$761.500,27** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

33.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 956, de mayo 12 de 2021.

34. La suma de **\$96.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

34.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 957 de mayo 12 de 2021.

35. La suma de **\$408.900,18** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

35.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 961, de mayo 12 de 2021.

36. La suma de **\$249.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

36.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 962, de mayo 12 de 2021.

37. La suma de **\$46.500,42** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

37.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 965, de mayo 12 de 2021.

38. La suma de **\$472.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

38.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 11 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE03 974, de mayo 14 de 2021.

39. La suma de **\$1.170.146,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

39.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 975, de mayo 14 de 2021.

40. La suma de **\$150.500,4** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

40.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 987 de mayo 19 de 2021.

41. La suma de **\$866.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

41.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 988 de mayo 19 de 2021.

42. La suma de **\$1.003.616,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

42.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 989 de mayo 19 de 2021.

43. La suma de **\$525.800,03** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

43.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 19 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 998 de mayo 20 de 2021

44. La suma de **\$ 205.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

44.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 19 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora,



hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1010 de mayo 21 de 2021

45. La suma de **\$974.561,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

45.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 20 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1011 de mayo 21 de 2021

46. La suma de **\$150.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

46.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 20 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1018, de mayo 24 de 2021

47. La suma de **\$ 653.800,54** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

47.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1019 de mayo 24 de 2021

48. La suma de **\$290.199,54** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

48.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1020 de mayo 24 de 2021

49. La suma de **\$383.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

49.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1021 de mayo 24 de 2021.

50. La suma de **\$131.000,58** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



50.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1029, de mayo 26 de 2021

51. La suma de **\$171.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

51.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1042, de mayo 26 de 2021

52. La suma de **\$ 92.749,79** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

52.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 26 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1047 de mayo 26 de 2021.

53. La suma de **\$ 16.199,47** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

53.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 26 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1048, de mayo 27 de 2021

54. La suma de **\$184.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

54.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 26 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1052 de mayo 27 de 2021

55. La suma de **\$ 258.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

55.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 26 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1057, de mayo 28 de 2021



56. La suma de **\$ 309.999,76** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

56.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 28 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1065 de mayo 31 de 2021

57. La suma de **\$16.800,42** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

57.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 01 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1081 de junio 2 de 2021

58. La suma de **\$464.999,64** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

58.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1082, de junio 2 de 2021

59. La suma de **\$ 168.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

59.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 01 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1088 de junio 3 de 2021

60. La suma de **\$ 281.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

60.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 02 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1096, de junio 4 de 2021

61. La suma de **\$ 1.180.243,89** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

61.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE03 1096, de junio 4 de 2021

62. La suma de **\$1.272.472,50** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

62.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 08 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1113 de junio 9 de 2021

63. La suma de **\$ 333.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

63.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 08 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1114 de junio 9 de 2021

64. La suma de **\$225.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

64.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 08 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1115 de junio 9 de 2021

65. La suma de **\$32.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

65.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1121, de junio 10 de 2021.

66. La suma de **\$ 368.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

66.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 09 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1125 de junio 11 de 2021

67. La suma de **\$ 360.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

67.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en



mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1126 de junio 11 de 2021

68. La suma de **\$140.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

68.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1138 de junio 16 de 2021

69. La suma de **\$412.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

69.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1139 de junio 16 de 2021

70. La suma de **\$ 863.600, 18** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

70.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1140 de junio 16 de 2021

71. La suma de **\$51.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

71.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1142 de junio 16 de 2021

72. La suma de **\$117.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

72.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1156, de junio 18 de 2021

73. La suma de **\$283.500,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



73.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1164 de junio 21 de 2021

74. La suma de **\$431.699,46** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

74.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 22 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1165, de junio 21 de 2021

75. La suma de **\$112.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

75.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 20 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1170 de junio 22 de 2021

76. La suma de **\$ 1.691.381,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

76.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 21 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1171 de junio 22 de 2021

77. La suma de **\$47.000,10** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

77.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1176 de junio 23 de 2021

78. La suma de **\$ 518.000,18** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

78.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 22 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1177, de junio 23 de 2021



79. La suma de **\$376.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

79.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 22 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1180 de junio 23 de 2021

80. La suma de **\$76.500,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

80.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 22 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1184, de junio 24 de 2021

81. La suma de **\$ 143.199,84** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

81.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1185 de junio 24 de 2021

82. La suma de **\$34.600,44** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

82.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1188 de junio 24 de 2021

83. La suma de **\$244.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

83.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1192 de junio 25 de 2021

84. La suma de **\$72.100,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

84.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE03 1271, de julio 16 de 2021

85. La suma de **\$ 157.898,51** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

85.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 16 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1272 de julio 16 de 2021

86. La suma de **\$2.196.128,17** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

86.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1273 de julio 16 de 2021

87. La suma de **\$837.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

87.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1274, de julio 16 de 2021

88. La suma de **\$ 263.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

88.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1275 de julio 16 de 2021

89. La suma de **\$554.500,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

89.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1276 de julio 16 de 2021

90. La suma de **\$ 77.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

90.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora,



hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1282, de julio 19 de 2021

91. La suma de **\$879.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

91.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE03 1283 de julio 19 de 2021

92. La suma de **\$ 1.692.161,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

92.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de octubre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 4894, de febrero 15 de 2021

93. La suma de **\$ 951.500,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

93.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5002, de febrero 17 de 2021

94. La suma de **\$ 660.249,61** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

94.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 19 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5219, de febrero 22 de 2021

95. La suma de **\$395.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

95.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5253, de febrero 22 de 2021

96. La suma de **\$ 1.056.087,47** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



96.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5260, de febrero 22 de 2021

97. La suma de **\$2.247.752,80** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

97.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5263, de febrero 22 de 2021

98. La suma de **\$747.500,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

98.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5270, de febrero 22 de 2021

99. La suma de **\$ 64.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

99.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5314 de febrero 23 de 2021

100. La suma de **\$580.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

100.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5320, de febrero 23 de 2021

101. La suma de **\$479.700,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

101.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5485, de febrero 26 de 2021



102. La suma de **\$211.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

102.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 28 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5585, de marzo 1 de 2021

103. La suma de **\$ 1.923.245,65** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

103.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 31 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5782, de marzo 4 de 2021

104. La suma de **\$712.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

104.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5783, de marzo 4 de 2021

105. La suma de **\$449.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

105.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5786, de marzo 4 de 2021

106. La suma de **\$ 1.141.822,50** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

106.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5788, de marzo 4 de 2021

107. La suma de **\$971.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

107.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 03 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE01 58 39, de marzo 5 de 2021

108. La suma de **\$87.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

108.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 04 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 5942, de marzo 8 de 2021

109. La suma de **\$ 733.099,92** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

109.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 07 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6172, de marzo 11 de 2021

110. La suma de **\$354.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

110.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6173 de marzo 11 de 2021

111. La suma de **\$353.949,81** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

111.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6275, de marzo 13 de 2021

112. La suma de **\$764.850,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

112.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 12 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6277, de mayo marzo 13 de 2021

113. La suma de **\$72.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

113.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 12 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora,



hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6434 de marzo 17 de 2021

114. La suma de **\$298.399,88** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

114.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 16 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6523, de marzo 18 de 2021

115. La suma de **\$80.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

115.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6527, de marzo 18 de 2021

116. La suma de **\$889.900** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

116.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6544, de marzo 18 de 2021

117. La suma de **\$42.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

117.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6593, de marzo 19 de 2021

118. La suma de **\$326.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

118.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6685, de marzo 23 de 2021

119. La suma de **\$297.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



119.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 22 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6927, de marzo 26 de 2021

120. La suma de **\$934.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

120.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 6929 de marzo 26 de 2021

121. La suma de **\$211.900,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

121.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 69 31, de marzo 26 de 2021

122. La suma de **\$386.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

122.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7145 de marzo 30 de 2021

123. La suma de **\$1.844.110,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

123.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7146, de marzo 30 de 2021

124. La suma de **\$718.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

124.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 29 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7147, de marzo 30 de 2021



125. La suma de **\$424.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

125.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 29 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7150 de marzo 30 de 2021

126. La suma de **\$ 446.399,94** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

126.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 29 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7723 de abril 10 de 2021

127. La suma de **\$697.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

127.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7733, de abril 10 de 2021

128. La suma de **\$161.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

128.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7739, de abril 10 de 2021

129. La suma de **\$ 2.540.558,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

129.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7741, de abril 10 de 2021

130. La suma de **\$361.099,81** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

130.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE01 7744, de abril 10 de 2021.

131. La suma de **\$575.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

131.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7745, de abril 10 de 2021

132. La suma de **\$ 223.199,97** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

132.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 10 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 78 41, de abril 13 de 2021

133. La suma de **\$ 1.397.418,75** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

133.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 7847, de abril 13 de 2021

134. La suma de **\$96.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

134.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 78 93, de abril 13 de 2021

135. La suma de **\$180.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

135.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 8160, de abril 17 de 2021.

136. La suma de **\$630.850,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



136.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 8539, de abril 24 de 2021.

137. La suma de **\$ 94.000,20** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

137.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 25 de mayo de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 8992, de mayo 3 de 2021

138. La suma de **\$417.799,96** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

138.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 02 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 8995, de mayo 3 de 2021

139. La suma de **\$2.791.448,06** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

139.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 02 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9501, de mayo 13 de 2021

140. La suma de **\$310.039,14** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

140.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 13 de junio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9665, de mayo 18 de 2021

141. La suma de **\$1.367.662,53** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

141.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9666, de mayo 18 de 2021



142. La suma de **\$ 206.550,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

142.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9956, de mayo 24 de 2021

143. La suma de **\$1.018.764,84** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

143.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9957, de mayo 24 de 2021

144. La suma de **\$399.300,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

144.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 9964, de mayo 24 de 2021

145. La suma de **\$212.200,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

145.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 23 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10273, de mayo 31 de 2021.

146. La suma de **\$3.209.651,25** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

146.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 30 de agosto de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10613, de agosto 6 de 2021

147. La suma de **\$660.400,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

147.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 07 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.



Factura FE01 10629, de junio 9 de 2021

148. La suma de **\$605.699,39** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

148.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 08 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10676, de junio 9 de 2021

149. La suma de **\$520.450,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

149.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 08 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10739, de junio 10 de 2021

150. La suma de **\$962.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

150.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 09 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10781, de junio 10 de 2021

151. La suma de **\$ 812.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

151.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 09 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10782, de junio 10 de 2021

152. La suma de **\$ 1.634.028,98** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

152.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 09 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 10813, de junio 10 de 2021

153. La suma de **\$ 54.800,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

153.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 09 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en



mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11031, de junio 15 de 2021

154. La suma de **\$404.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

154.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 14 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11033, de junio 15 de 2021

155. La suma de **\$ 225.000,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

155.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 14 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11058, de junio 16 de 2021

156. La suma de **\$682.600,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

156.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 15 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11082, de junio 16 de 2021

157. La suma de **\$ 50.284,64** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

157.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11144 de junio 17 de 2021

158. La suma de **\$493.400,18** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

158.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 18 de julio de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11183, de junio 18 de 2021

159. La suma de **\$ 151.350,00** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.



159.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 17 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Factura FE01 11597, de junio 25 de 2021

160. La suma de **\$779.999,66** por concepto de capital contenido en la factura objeto de recaudo.

160.2 Por los intereses de mora sobre el capital referido en el numeral anterior, liquidados a partir del 24 de septiembre de 2021 momento en que se constituyó en mora, hasta el momento en que se efectuó el pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida.

Segundo: Notificar esta providencia a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 290 y siguientes del Código General del Proceso.

Tercero: Advertir a la parte ejecutada que a partir de la notificación cuenta con 3 días para interponer recurso de reposición contra esta providencia, 5 días para pagar y 10 días para proponer las excepciones de mérito que considere pertinentes.

Cuarto: A la presente demanda ejecutiva imprímasele el trámite dispuesto en los artículos 422 y siguientes del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
Juez



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **873**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Casa del Agricultor S.A.S.
Demandado (s) : Marcela Patricia Ariza Alcalde
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00068-00**

La Unión Valle, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la solicitud de embargo de bien sujeto a registro, de propiedad de la parte demandada, elevada por el extremo activo, es procedente; se obrará en consonancia con el art. 599 CGP.

De otra parte, y como quiera que, del certificado de tradición aportado respecto del folio de matrícula No. 380-35926, aparecen hipoteca a favor de Banco Agrario de Colombia (anotación Nro 008); se dispondrá la citación del tercero acreedor referido.

Igualmente, del certificado de tradición aportado respecto del folio de matrícula No. 380-38141, aparecen hipoteca a favor de La señora Mónica Martínez Vargas (anotación Nro 005); se dispondrá la citación del tercero acreedor referido

En consecuencia, se,

Resuelve:

Primero: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-35926** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Segundo: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-60198** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Tercero: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-54674** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Cuarto: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-50363** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Quinto: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-38141** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Sexto: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-25126** de la Oficina de Registro de



Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Séptimo: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-25086** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Octavo: Decretar el embargo y secuestro del bien sujeto a registro a saber: inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **380-6859** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señora Marcela Patricia Ariza Alcalde C.C. No. 1.112.624.621. Librar oficio respectivo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo de su cargo.

Tercero: Notificar de manera personal en calidad de acreedores hipotecarios al Banco Agrario de Colombia y Minero y a la señora Mónica Martínez Vargas, para que, si a bien lo tienen, hagan valer sus créditos.

Cuarto: Requerir al profesional del derecho, para que se sirva indicar la dirección para efectos de notificación del referido acreedor.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
Juez.